Resolución No. 59 del 09 de septiembre de 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION

MAURICIO SICACHÁ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 91.256.654 expedida en Bucaramanga, en su calidad Rector de la I.E. Oficial **COLEGIO SANTA CRUZ,** según Resolución No 000049 del 10 de enero de 2019, en ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001 y Ley 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la institución educativa adelanto un proceso de contratación directa conforme lo dispuesto por el decreto 4791 de 2008, reglamentario de la ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, y de acuerdo con lo reglamentado en el manual de contratación de la I.E. Oficial, aprobado para la vigencia, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ANTI-PALOMAS EN NYLON DE ALTA DENSIDAD EN LA ZONA DE ESCALERAS, PASILLO Y RESTAURANTE ESCOLAR, E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DISUASORIOS EN LA TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS DE LA I.E. OFICIAL COLEGIO SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN, INCLUYENDO MATERIALES, TRANSPORTE, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN"**.

Que agotadas las etapas precontractuales establecidas en el Manual de Contratación de la **I.E. Oficial Colegio Santa Cruz**, para la Contratación Directa No. **RE - 15 del mes de septiembre de 2026,** conforme lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015, y revisada la propuesta presentada por la persona natural **JUAN CAMILO TOSCANO CORONEL**, identificado con C.C. **1.100.895.715**, NIT **1.100.895.715-1**, persona natural comerciante titular del establecimiento de comercio **DIAMOND MALLAS INVISIBLES Y DE SEGURIDAD**, se concluyó que la misma cumple con la experiencia e idoneidad solicitada, así mismo se ajusta a las condiciones económicas solicitadas en los Estudios Previos e Invitación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: **ADJUDICAR** el Contrato de suministro e instalación, resultado del proceso No. **RE - 15 del mes de septiembre de 2026,** realizado bajo la modalidad de Régimen Especial conforme lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación de la I.E. Oficial a: la persona natural **JUAN CAMILO TOSCANO CORONEL**, identificado con C.C. **1.100.895.715**, NIT **1.100.895.715-1**, persona natural comerciante titular del establecimiento de comercio **DIAMOND MALLAS INVISIBLES Y DE SEGURIDAD**, para la ejecución del objeto contractual **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ANTI-PALOMAS EN NYLON DE ALTA DENSIDAD EN LA ZONA DE ESCALERAS, PASILLO Y RESTAURANTE ESCOLAR, E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DISUASORIOS EN LA TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS DE LA I.E. OFICIAL COLEGIO SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN, INCLUYENDO MATERIALES, TRANSPORTE, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN",** de acuerdo con las especificaciones de la invitación.

Lic. MAURICIO SICACHÁ RODRIGUEZ
Rector Colegio Santa Cruz del Municipio de San Juan Girón

NOTIFICACION PERSONAL	
Nombre Notificado	**JUAN CAMILO TOSCANO CORONEL**
Cedula Notificado:	**1.100.895.715**
Firma:	
Fecha:	**09** de **septiembre** de **2026**

Proyecto: Abg. FRANCISCO ALONSO PINZÓN ANCHICOQUE.